

PLENO MUNICIPAL N° 13/02

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **20 DE NOVIEMBRE 2002**.

ASISTENTES :

| | | |
|-----------------------|---|---------------|
| ALCALDE-PRESIDENTE: | D ^a Ana Urchueguía Asensio. | (PSE-EE-PSOE) |
| TENIENTES DE ALCALDE: | D. Julio Legaz Heras. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Carlos García Velasco. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Alejandro Herrero Herrero. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D ^a Jone Altuna Garmendia. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. José Ángel Encinas Rovalo. | (PP) |
| CONCEJALES: | D ^a María Luisa Zubiri Bustillo. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Martín Moreno García. | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. José M ^a Urdampilleta Zubitur | (PSE-EE-PSOE) |
| | D. Xabier Elizondo Lasarte. | (E.H.) |
| | D. Zigor Iriondo Yarza. | (E.H.) |
| | D ^a Aiora Zulaika Soroa. | (E.H.) |
| | D. José M. Irurzun Ezkurdia. | (EA/EAJ-PNV) |
| SECRETARIO: | D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi. | |
| NO ASISTENTES : | D. Iker Pontesta Auzmendi | (E.H.) |
| | D ^a Nekane Larzabal Oronoz. | (EA/EAJ-PNV) |
| | D. Jesús Elizegi Zuñiga. | (EA/EAJ-PNV) |

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 20 de Noviembre de 2002, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a. Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**CONDICIONES DE EMPLEO DEL PERSONAL
PARA EL 2002 - 2003.**

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Régimen Interior, de fecha 4 de Noviembre de 2002.

A la vista del acuerdo político regulador de las Condiciones de Empleo del Personal al Servicio de la Administración Local y Foral de Euskadi firmado para los ejercicios 2002 y 2003; el Pleno de la Corporación con nueve votos a favor (8 PSE-EE-PSOE, 1 PP), ninguno en contra y cuatro abstenciones (1 EA/EAJ-PNV, 3 EH), adopta los siguientes acuerdos:

- Primero.- La aprobación de dicho acuerdo, suprimiendo el artº 5º referente a Elkarkidetza y el párrafo 3º del artº 6º.
- Segundo .- En relación al apartado 3º de dicho acuerdo, se establece un fondo económico adicional que para el colectivo de los empleados municipales será de 25.547,14 €, incluido coste de la seguridad social.
- Tercero .- Mantener el resto del texto aprobado en sesión plenaria de 7 de julio de 2000.

En explicación de voto, el Sr. Iriondo del grupo político EH, manifiesta en euskera y posteriormente en castellano que se van a abstener. Las condiciones de empleo del personal se negocian en la Mesa de EUDEL. En esa Mesa el acuerdo definitivo que se adoptó, se tomó unilateralmente, sin que los sindicatos lo firmaran. Su grupo cree que es necesario que haya un diálogo y unas negociaciones con los sindicatos y que no se tomen estas medidas unilateralmente. Manifiesta que esa es la razón principal por la que su grupo se abstiene. Que la segunda razón sería que este Ayuntamiento es miembro de EUDEL, pero cuando llegan las condiciones de empleo, aprobadas por ese órgano, se realizan cambios y no entienden que si en la Mesa de EUDEL se vota a favor, cómo luego se trae al Ayuntamiento y se cambia lo que apetece.

Tomando la palabra la Sra. Alcalde manifiesta que EUDEL ha estado negociando con los sindicatos, 10 meses, para adoptar los acuerdos para el 2002-2003. Que como fue materialmente imposible llegar a un acuerdo, la Comisión Ejecutiva de EUDEL tomó la decisión de que los partidos políticos adoptaran el acuerdo para el año 2002-2003. Dicho acuerdo fue adoptado por todos los partidos miembros de EUDEL. Desde el PP, EA/EAJ-PNV, etc. Que evidentemente Euskal Herritarrok o HB no pudo aprobarlo porque no está en la Ejecutiva de EUDEL.

Manifiesta que ellos este año han asumido algunos temas pero hay que tener en cuenta que curiosamente los acuerdos de EUDEL no son vinculantes. Que ellos no han acordado nunca el tema de Elkarkidetza, que es un seguro alternativo al que tienen todos los trabajadores de este municipio. Sería tener un seguro privado para la jubilación a partir de los 60 o 65 años. Manifiesta que esa es la gran diferencia y que por eso ellos no están en el ARCEPAFE. Que esta es una postura que han tenido en los últimos años y la siguen manteniendo.

- **MANIFIESTO DE ALCALDÍA SOBRE “MUNICIPIOS VASCOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.**

Se da cuenta de la moción de Alcaldía, sobre manifiesto remitido por EMAKUNDE para su aprobación, relativo a “Municipios Vascos contra la violencia hacia las mujeres” y que transcrita literalmente dice lo siguiente:

MOCIÓN DE ALCALDÍA

EMAKUNDE, Emakumearen Euskal Erakundea - Instituto Vasco de la Mujer, como en años anteriores, con motivo de la celebración del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, va a realizar una campaña interinstitucional de sensibilización bajo el lema “ No más violencia contra las mujeres “.

La campaña consistirá, fundamentalmente, en las siguientes actividades: el encarte de una hoja de publicidad en todos los periódicos de la CAE, en la que se informará sobre qué hacer y dónde acudir en situaciones de maltrato doméstico; la recogida de adhesiones al manifiesto “Municipios Vascos contra la violencia hacia las mujeres”; la realización de concentraciones; y el reparto de carteles y lazos blancos.

Por todo ello ha solicitado a este Ayuntamiento su participación en la campaña, proponiendo que el Pleno Municipal apruebe la adhesión del Ayuntamiento al manifiesto “Municipios Vascos contra la violencia hacia las mujeres”. Esta iniciativa pretende ser un primer paso para la constitución de una “Red de Municipios Vascos contra la Violencia hacia las Mujeres”.

Se propone también que el 25 de noviembre se coloque un lazo blanco en el balcón de la Casa Consistorial y que ese mismo día, a las 19:00 horas, promueva concentraciones en las que participen las y los representantes máximos de la Corporación y se repartan pines con el lazo blanco.

Considerando que dicha campaña es coherente con los deseos de erradicación de la violencia que dirige la política de este Ayuntamiento, esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación la adhesión del Ayuntamiento al manifiesto “Municipios Vascos contra la violencia hacia las mujeres”, y que como anexo, se une a la presente moción.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los Corporativos asistentes.

- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Iriondo, portavoz suplente de la coalición de EH, en euskera y posteriormente en castellano, hace las siguientes preguntas:

1.- Escuela Infantil: Manifiesta que anteriormente ya preguntaron por la Escuela Infantil “Haur Eskola”, hace unos meses y que volverán a preguntar por lo mismo ya que son muchos los años que llevan solicitandolo. Que en Septiembre del año 2001 la Alcalde les manifestó que ya estaban atando el tema. Han transcurrido 15 meses y todavía no tienen ninguna información. Quieren saber como está este tema. Siempre han pensado que este pueblo necesita esa “Haur Eskola” y que de alguna manera hay que dar respuesta a esta necesidad. Lasarte-Oria es el único pueblo de la comarca que no tiene una Escuela Infantil. Así mismo creen que la necesidad no es sólo a nivel de una Escuela Infantil sino que también a nivel de idioma hay abundantes problemas, por lo que piensan que también sería necesaria la creación de una comisión especial que reuniese todo esto, y en la que estarían representados los ayuntamientos, las escuelas, las asociaciones etc. Por todo ello les parece un tema muy importante.

2.- El euskera en el Parque Infantil de Navidad: Respecto a la realización del PIN de este año, que ya está aprobado, esperan que no suceda lo del año anterior, ya que el año pasado, en relación con el tema del euskera, no se respetaron ni se hicieron como se debían las cosas. Así el servicio de cafetería no se dio en euskera; por ello solicitan que este año, la gente que esté en el PIN esté capacitada para prestar el servicio en euskera, tanto de cara a los monitores como al servicio de cafetería.

3.- Pista de skate: Que ya está aprobada la creación de una pista de skate en el Barrio de Zabaleta. Solamente quiere recordar como nació la idea. Recuerda que estaban en una comisión y el Sr. Urdampilleta comentó que le habían venido unos jóvenes diciendo que practicaban el monopatín y que veían necesaria la creación de una pista de skate en Lasarte-Oria. El Sr. Urdampilleta valoró que hoy en día mucha gente de Lasarte-Oria practica el skate y le pareció una buena idea. De alguna manera de ahí surgió la idea de la creación de una pista de skate.

Manifiesta que les parece extraño como puede ser, que además preguntaron si habían presentado algún escrito entorno a esta pista de skate, y se les respondió que no. Les sorprende cómo al Barrio Zabaleta le ha costado tanto esfuerzo, energía y años conseguir lo solicitado. Que han estado solicitando un frontón y un local para una sociedad, año tras año y de todas las maneras, aún esas necesidades no están cubiertas, e incluso en el pleno que se celebrará mañana se verá como incluso estando aprobado en las Normas Subsidiarias lo de hacer un frontón en el Barrio Zabaleta, todavía no figura en las partidas de presupuesto del próximo año.

Por todo ello, solicitan que en los Barrios se realicen los equipamientos en base a las prioridades y piensan que para ello hay que hablar con las distintas asociaciones de los barrios y vecinos, para que ellos también opinen sobre qué es más importante si un frontón o una pista de skate. Que las cosas no se hagan de esta manera; que vengan unos jóvenes a hablar con el Sr. Urdampilleta, le digan que quieren una pista de skate, y que si mañana vienen solicitando otra cosa y al Sr. Urdampilleta le parece bien quizás lo lleven también adelante.

Manifiesta que estamos ante los problemas de siempre, pero que a parecer de ellos es importante recordar estas cosas por lo menos una vez cada tres meses.

4.- Equipamiento para los jóvenes: Que van a transcurrir cuatro años, y que no es la primera legislación que su grupo dice que los jóvenes tienen grandes problemas en este pueblo. Entre esos, el más importante sería que tantos y tantos grupos ya organizados, grupos de música etc. no tienen locales donde reunirse. Que la única opción que tienen es la de autofinanciarse su propio local. Les parece que el Ayuntamiento debería de ofrecer una mínima infraestructura para los jóvenes. Manifiestan que para los jubilados existen infraestructuras, pero no los hay para los jóvenes. Pregunta qué infraestructuras hay para los jóvenes, que si son suficientes la casa de cultura y el polideportivo. Que el polideportivo puede ser suficiente tras pagar al año 15.000,-ptas., pero que esto para un joven es posiblemente inviable si no se lo abonan los padres.

Crean que el Ayuntamiento debería de llevar otra política para los jóvenes. Manifiesta que siempre han estado dispuestos a plantear nuevas ideas y propuestas pero que normalmente se les ha respondido de bastante mala forma. De cualquier manera les parece que es un tema importante, que está sobre la mesa y que hay que darle una respuesta.

5.- Agenda 21: Que presentaron aproximadamente hace un mes, en el Registro del Ayuntamiento, una propuesta para debatir sobre el proyecto de la Agenda 21 y que todavía no se ha tratado. Este es un proyecto que va por fases. En una primera fase se hace un estudio medio ambiental, para un desarrollo sostenible. Han presentado esto en el Ayuntamiento para tratarlo. Este es un tema que en muchísimos Ayuntamientos ya está en marcha, no solamente en su primera fase sino que también superada esta primera fase. En la comarca, Andoain, Hernani, Astigarraga y Usurbil ya están en marcha. Únicamente faltan dos pueblos de esta comarca por ponerlo en marcha, y éstos son Urnieta y Lasarte-Oria.

Manifiesta que una cosa es desarrollo y otra crecimiento. Que son dos cosas muy distintas. Que de alguna manera, para crecer tenemos una edad, también los humanos, pero que el desarrollo es algo que se sigue realizando durante muchísimos años más. Que son dos conceptos claramente diferenciados. Que a entender de su grupo Lasarte-Oria es un pueblo que todavía está creciendo y que deberá de desarrollarse. Piensan que estos dos conceptos se mezclan en este Ayuntamiento. Que todavía se están haciendo casas nuevas, proyectos urbanísticos nuevos etc. y que seguramente sin ningún criterio.

Lo que piden entorno a esta Agenda 21 es que se tomen en cuenta esos criterios y que se haga un estudio medio ambiental sobre cómo puede obtener un desarrollo sostenible el pueblo de Lasarte-Oria.

6.- Okendo: Que por una parte les parece correcto que la gente se reúna, hable con la Alcalde y plantee los problemas. Que otra cosa es que para empezar las obras en la Plaza Okendo debería antes de haberse tratado en una comisión o dar alguna información, lo cual no se ha hecho. Las obras han comenzado, no saben con qué presupuesto, no saben que intenciones existen, no ha sido tratado el tema en ninguna comisión... Manifiesta que hace unos días estuvieron hablando con el Sr. Aparejador y que éste les manifestó que él también desconocía el presupuesto. Por todo ello solicitan información entorno a este tema.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

1.- Escuela Infantil: Manifiesta que este tema ya ha sido contestado en Plenos anteriores.

2.- El euskera en el Parque Infantil de Navidad: Que la información ha estado en la comisión correspondiente, que es donde se tiene que pedir la información y que sabe que el Presidente la dio.

3.- Agenda 21: Que entendió que eso era una moción, no para estudiar en ninguna comisión, porque curiosamente algunos aspectos de esa Agenda 21 en este Ayuntamiento se están haciendo. Como por ejemplo el tema de las mediciones sonoras etc. sobre eso en alguna comisión de urbanismo, en alguna ocasión se ha tratado, lo que no sabe es si los del grupo EH estaban.

4.- Okendo: Que no es un proyecto real, sino que es un tema de mantenimiento puro y duro, por problemas que había de filtraciones, problemas de agua, caídas de personas que después pedían las correspondientes indemnizaciones al Ayuntamiento etc. Que hubo la oportunidad, dado que había una contratación de trabajadores a través de contratos con INEM, Corporaciones Locales, que existe una partida de mantenimiento que hay presupuestariamente y que no es una obra mayor, sino que el problema es que se ha sacado mucha escoria. Manifiesta que próximamente se va a echar un pavimento normal y corriente para que dure lo correspondiente y que imagina que los del grupo EH no estarán en contra de esto.

5.- Pista de skate: Que es curioso que cuando hay agilidad por parte del departamento correspondiente para hacer actividades de juventud, a los del grupo EH les molesta. Que es curioso también que siempre sacan el tema Zabaleta. Que año tras año ha ido detectando que sistemáticamente quitan partidas presupuestarias, por ejemplo este año, las enmiendas al presupuesto para el Barrio de Oztaran y Zumaburu, y hacen una descripción exhaustiva de la Entidad Zabaleta. Manifiesta que vamos a ver si somos corporativos de la globalidad del Ayuntamiento o de los ciudadanos de Lasarte-Oria o somos la parte de un barrio, por intereses realmente partidistas. Que su grupo entiende que hay que tener una visión global de las necesidades de este municipio. Que el uso de la pista de skate es precisamente para jóvenes. Que el grupo EH, que tanto alardea de defender el tema de los jóvenes, precisamente en este tema manifestaron, no su oposición, pero sí su contrariedad de que fuera tan rápido el tema. Ha habido la oportunidad de con el mismo personal, personal municipal de hacer eso. Hay proyecto, hay presupuesto y creen que es una buena oportunidad y además de acuerdo con los jóvenes, como el grupo EH a veces tanto demanda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.